

Juan de Olarriba

+ 19

Y adm habrá remido noticia de los trabajos que se
de la Junta primera de Guetaria aca heparado
porcuya causa nubse podido suponer a Regutos de la
misma sacar su trazo hasta ahora q e men-
domealgo alentado lo hecho q de los pumey.
Imediatamente remito a dm el que me ha servido
que tuen reservia abrav los 12 R/ de plata dedios
esta porq e dm tenga entendido quee q niven
nubis de expagados q n porq se entaraje en
enormes porque q uen servir a dm de barato
Con ellos q tien adevar no se enmaraz e mientra
con q uello servira.

estoy tan ueniallado con la prudencia de la
que era decir a villa mediante la mida q ue q n me
hace q uen q ued q exar de contarnar q edar a dm
este q uidado y q uipicarle servia detenerlo a tem-
peral dura de Ceytona tamare con en ioparre
do La consignacion de este q uidado en fe de favor
que espeso de dm q p arce q ue q uisade ser tu a
la q uiera entera sin desquento p abaner se
redimido Los tres censos q ue se pagauan della
q uin servia de auisarme de q uanto q ue
ofrecere en suservicio p mas rane q uan s uyo p
obligado menece siempre q de q uellos a dm q uisades
At corra 14 de Marzo 1646

Alas famosas.

S. P. B. J. G. W.

Regalo

A Juan Bellaniza que dirige
estimados deseños y estimaciones